



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0534/2021, con destino a uso ganadero en el término municipal de Santa María del Mercadillo (Burgos).

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Fernando Javier Manzano Peñacoba (**8859**) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Santa María del Mercadillo (Burgos), por un volumen máximo anual de 14.570,80 m³, un caudal máximo instantáneo de 3,70 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,46 l/s, con destino a uso ganadero, la presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 15 de diciembre de 2022, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: D. Fernando Javier Manzano Peñacoba (**8859**).

Tipo de uso: ganadero (1.996 cabezas de ganado porcino de carne).

Uso consuntivo: sí.

Volumen máximo anual (m³): 14.570,80.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,70.

Caudal medio equivalente (l/s): 0,46.

Procedencia de las aguas: masa de agua subterránea «Aranda de Duero» (DU-400030).

Plazo por el que se otorga: 40 años desde el día siguiente al de la notificación de la resolución de concesión administrativa.

Título que ampara el derecho: la presente resolución de concesión administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página web: www.chduero.es (Inicio/Portal del ciudadano/Información al público/Resoluciones de concesión).

A 16 de diciembre de 2022.

El técnico de la Confederación Hidrográfica del Duero,
Óscar Lorenzo García Esteban